



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 403-2026-UNIA-CU

Puerto Callao, 27 de mayo de 2026



EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA. -

VISTO: INFORME N 038-2026-UNIA-R/OCRI de fecha 15 de mayo de 2026, con los recaudos que contiene a fojas 08 y el proveído de fecha 18 de mayo de 2026, recibidos con registro N° 713;

CONSIDERANDO:



Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que las Universidades tienen autonomía en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico, concordancia que se expresa taxativamente en la Ley N° 30220, Ley Universitaria que en su artículo 8° establece: "La Autonomía Universitaria es inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1) Normativo, 8.2) de Gobierno, 8.3) Académico, 8.4) Administrativo y 8.5) Económico";

Que, mediante **INFORME N° 019-2026-UNIA-R/OCRI** de fecha 14 de abril de 2026, suscrito por el Dr. Baldomero León Tafur, Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la UNIA, dirigido al Dr. Juan López Ruiz Rector de la UNIA, concluye que la realización del I Encuentro de Universidades Interculturales e Indígenas de América Latina y el Caribe fue beneficioso para la universidad camino a su liderazgo en el país y una ubicación expectante en Latinoamérica, como una de las primeras universidades interculturales creadas; asimismo, señala que el esfuerzo realizado por personal docente, administrativos y alumnos merece ser reconocido por su aporte al proceso de internacionalización de la UNIA, por lo que, en mérito al esfuerzo y logros obtenidos, solicita el reconocimiento mediante acto resolutivo para los participantes en la organización;

Que, mediante **INFORME N° 038-2026-UNIA-R/OCRI** de fecha 15 de abril de 2026, suscrito por el Dr. Baldomero León Tafur, Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la UNIA, dirigido al Dr. Juan López Ruiz Rector de la UNIA, solicita incluir la lista complementaria, en acto resolutivo del **RECONOCIMIENTO PARA PROFESIONALES DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y ALUMNOS QUE PARTICIPARON EN LA ORGANIZACIÓN DEL I ENCUENTRO DE UNIVERSIDADES INTERCULTURALES E INDÍGENAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**; asimismo, adjunta la lista complementaria de participantes en la organización del encuentro, profesionales, docentes y administrativos que participaron en la organización.

N°	Nivel 1.	Decisores
43	Dra. Rocío del Águila Sandoval	Docente presentadora
44	Dr. Herles Valdivia Rengifo	Docente presentador
45	Dr. Jhon Peter Mariño Saldaña	Docente presentador
46	Dra. Celia Milagros Valera Pereyra	Docente presentadora
47	Dr. José Antonio Quintana Huacho	Redacción de acuerdos
48	Dr. Segundo Gonzalo Cabanillas Eugenio	Elaboración de certificados
49	Sra. Rosa Eugenia Wong Feijoo	Secretaria-gestión de documentos
50	Srta. Marly Janeth Mora Ihuaraqui	Secretaria- gestión de documentos
51	Lic. Adm. Gean Marco Mendoza Tueros	Apoyo logístico

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario N° 05-2026-UNIA-CU iniciado el 27 de mayo de 2026, continuada el 28 de mayo del mismo año, el Consejo Universitario luego del desarrollo del debate correspondiente acordó **POR UNANIMIDAD, RECONOCER** a los profesionales docentes, administrativos y alumnos que participaron en la organización del I



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 403-2026-UNIA-CU

ENCUENTRO DE UNIVERSIDADES INTERCULTURALES E INDÍGENAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 - Ley Universitaria y, el estatuto de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, al Dr. Juan López Ruiz, proclamado Rector de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, con RESOLUCIÓN N°014-2023-UNIA-CEU de fecha 29.09.2023, a partir de 05.OCT.2023 hasta el 04.OCT.2028;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER a los profesionales docentes, administrativos y alumnos que participaron en la organización del I ENCUENTRO DE UNIVERSIDADES INTERCULTURALES E INDÍGENAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, por su participación y aporte al proceso de internacionalización de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, conforme al siguiente detalle:

N°	Nivel 1.	Decisores
43	Dra. Rocío del Águila Sandoval	Docente presentadora
44	Dr. Herles Valdivia Rengifo	Docente presentador
45	Dr. Jhon Peter Mariño Saldaña	Docente presentador
46	Dra. Celia Milagros Valera Pereyra	Docente presentadora
47	Dr. José Antonio Quintana Huacho	Redacción de acuerdos
48	Dr. Segundo Gonzalo Cabanillas Eugenio	Elaboración de certificados
49	Sra. Rosa Eugenia Wong Feijoo	Secretaria-gestión de documentos
50	Srta. Marly Janeth Mora Ihuaraqui	Secretaria- gestión de documentos
51	Lic. Adm. Gean Marco Mendoza Tueros	Apoyo logístico

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y la Oficina de Imagen publicar la presente resolución en la página institucional.

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR a la Dirección de Secretaria General notificar la presente Resolución a las partes interesadas y demás dependencias pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
Dr. Juan López Ruiz
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
Dr. Miguel E. Meqó Br
SECRETARIO GENERAL

C.c Rectorado
VRI
VRA
DGA
GTI
Interesados
Archivo